ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y STIKERS MICROPERFORADOS REQUERIDOS PARA LA OFICINA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO REGIONAL ANTIOQUIA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOPII y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En este sentido en virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con la necesidad 5_610 Contratar el diseño, producción e instalación de señalética y stikers microperforados requeridos para la oficina de la Agencia Pública de Empleo Regional Antioquia, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad basado en la idoneidad, así mismo dada la modalidad de mínima cuantía, se debe presentar unos requisitos mínimos habilitantes del orden legal y técnico que permita obtener una pluralidad de ofertantes y que estos presente las condiciones mínimas requeridas para ejecutar el presupuesto estatal designado por la entidad acorde a los ítems contractuales por el sector de servicios.

Para el presente proceso los oferentes deberán cumplir con la capacidad jurídica, y la experiencia mínima debido a que esta última es importante para que la Entidad cuente con un oferente con experiencia privada o pública en la entrega del servicio y/o suministro. De otra parte, no se exigirá capacidad financiera por tratarse de pago contra entrega del servicio.

ASPECTOS GENERALES

En desarrollo de lo señalado en el decreto 1082 de 2015 subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación, de la modalidad de selección que para el caso en particular corresponde a la mínima cuantía, su alcance con base en el estudio de sector debe ser proporcionado acorde a la naturaleza del objeto

a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, siendo en este caso talleres multi marcas del sector terciario de la económica ubicados en el Departamento de Antioquia que brinden los servicios requeridos para el mantenimiento integral preventivo y correctivo de los vehículos móviles que incluye el funcionamiento del automotor y sus partes accesorias garantizando un correcto funcionamiento.

Después de una consulta en la página Colombia Compra Eficiente en los diferentes centros de formación del SENA en años anteriores, se ha contratado el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos adscritos a cada uno, con el fin de mantenerlos en mejor estado y solucionar las anomalías presentes para que no afecten el normal funcionamiento y evitar poner en riesgo la integridad física de quienes hacen uso de este recurso.

Consecuentemente con lo anterior, el Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las entidades Estatales estará conformado por los siguientes elementos:

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Fue realizado mediante la cotización de los ítems con diferentes proveedores del mercado.

TÉCNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a preconizar los bienes a entregar como base para calcular el presupuesto necesario, de conformidad con los requerimientos del objeto a contratar.

SECTOR: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial: El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.

Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial.

Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios: En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB.

SECTOR ECONÓMICO PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

- ✓ Sector Terciario o Sector Servicios.

OBJETO:

5_610 Contratar el diseño, producción e instalación de señalética y stikers microperforados requeridos para la oficina de la Agencia Pública de Empleo Regional Antioquia.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA a través de la Agencia Pública de Empleo APE, con 30 años de experiencia, brinda un servicio gratuito que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Además, es un operador autorizado en el país para realizar procesos de intermediación laboral en el exterior. Cualquier persona, sin ninguna discriminación, puede acceder a sus servicios e

iniciar la búsqueda de empleo. De igual forma, toda empresa legalmente constituida puede registrar vacantes para encontrar el talento humano que requiere. De igual manera, apoya la ejecución de políticas activas de empleo, aportando a la consecución de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional para el beneficio de la población colombiana.

Toda entidad debe contar con una identidad corporativa, entendida como el conjunto de características tangibles e intangibles con las que la Agencia Pública de Empleo se identificará. Dicha identidad tiene dos caras, una interna que representará sus valores, estrategias, ideales, metodologías y una externa, que es la que se busca fortalecer mediante el presente objeto contractual, debido a que esta refleja la faceta interna por medio de la imagen corporativa, lo que en definitiva la hace única y diferente a las demás, brindándole personalidad, siendo esta la manera en la que la recordaran los usuarios las oficinas aportando al proceso de identificación de la marca y facilidad a los usuarios en la realización de trámites con la Entidad.

Al realizar las acciones mencionadas, se dará cumplimiento a lo establecido en el manual de marca de la Agencia Pública de Empleo consignadas en el respectivo manual, velar por la claridad en la imagen institucional y el contenido en la señalización dirigida a públicos internos y externos de la región.

Por lo anterior, se considera que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer la necesidad descrita, es adelantar un proceso de contratación, definiendo y sustentando la conveniencia de Contratar el diseño, producción e instalación de señalización interna.

Es por ello que se requiere servicio de diseño, producción e instalación de 10 stikers micoperforados y 27 señalizaciones en impresión sobre poliestireno, en tinta Braille, la pieza debe ir unida al muro mediante adhesivo doble faz. Medidas 30 cm de ancho X 11 cm de Alto para las distintas sedes de la Agencia Pública de Empleo del área metropolitana de la regional.

Dentro de las actividades a desarrollar es importante contar con la señalización adecuada de acuerdo con el manual de marca vigente, que la identifique y les permita a los ciudadanos y al público en general la fácil ubicación tanto a nivel exterior, como de sus servicios al interior de las instalaciones para el buen el desarrollo de su objetivo, es importante mantener una excelente imagen institucional que la identifique.

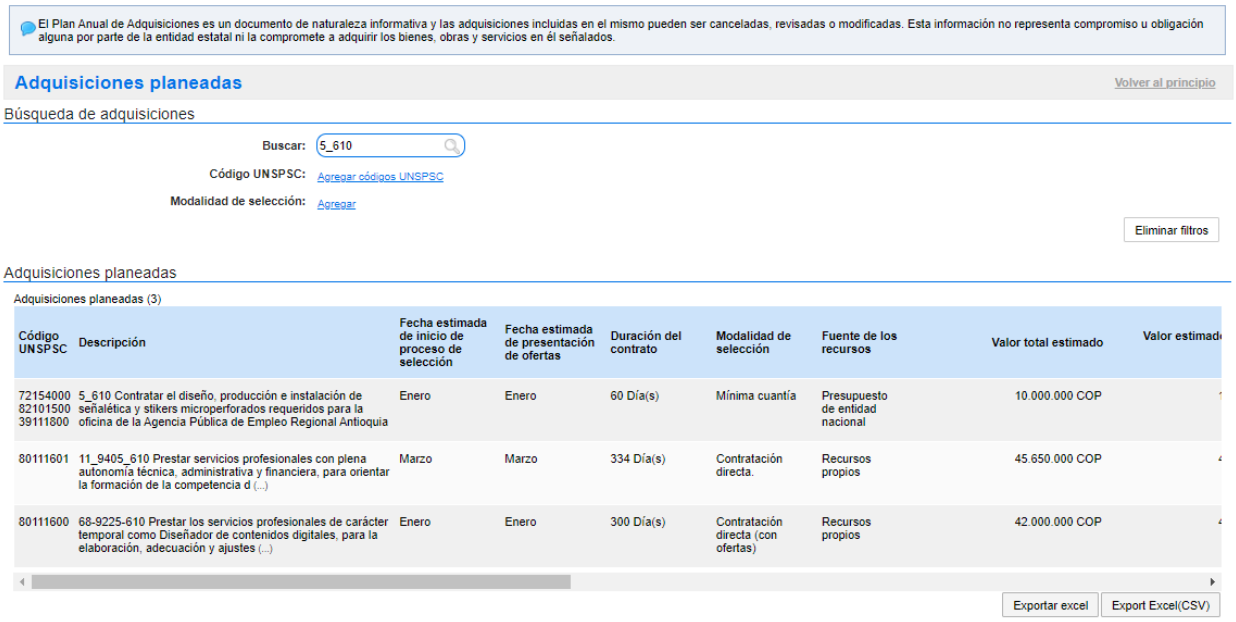
La Agencia Pública de Empleo requiere la necesidad de contar con un aviso de fachada que identifique con claridad la prestación de los servicios públicos, gratuitos e indiscriminados, de la Agencia Pública de Empleo del SENA que requieran la actualización acorde al nuevo manual de identidad. A su vez, esta agencia también necesita señales internas que cumplen con la función de indicar a las personas que ingresan a sus instalaciones el nombre de los diferentes espacios operacionales al interior de la APE.

De acuerdo con lo anterior, y considerando el monto del contrato a celebrar, se seleccionará un contratista, persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad para desarrollar las actividades y prestar el servicio, a través de la modalidad de mínima cuantía

Por lo anterior, se asignó la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCSIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 4.160.835) por el rubro de mantenimiento de bienes inmuebles para satisfacer la necesidad. En este sentido y contando con los recursos para adelantar el proceso contractual se requiere contratar la prestación del servicio de elaboración e instalación de señalética y stikers microperforados para las distintas sedes de la Agencia Pública de Empleo del área metropolitana de la Regional, que le permitan a los usuarios conocer la ubicación de las oficinas aportando al proceso de identificación de la marca y facilidad a los usuarios en la realización de trámites con la Entidad.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: mínima cuantía

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y VALOR
La presente contratación se encuentra en el PAA.


El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

Volver al principio

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 5_610

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

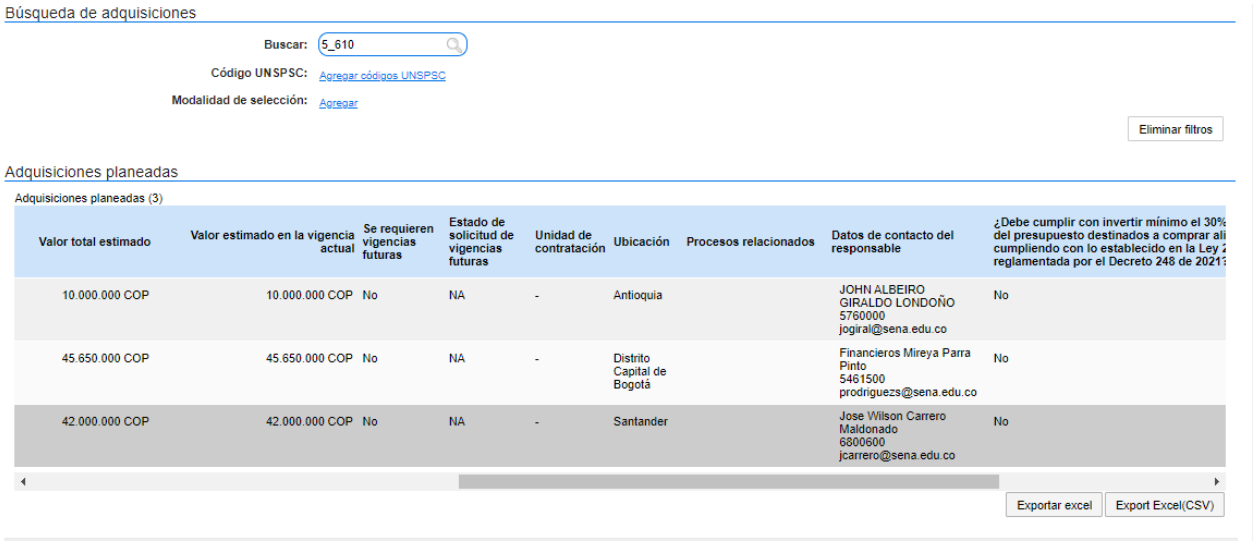
Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (3)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimad
72154000 82101500 39111800	5_610 Contratar el diseño, producción e instalación de señalética y stikers microperforados requeridos para la oficina de la Agencia Pública de Empleo Regional Antioquia	Enero	Enero	60 Día(s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	10.000.000 COP	
80111601	11_9405_610 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de la competencia d (...)	Marzo	Marzo	334 Día(s)	Contratación directa.	Recursos propios	45.650.000 COP	
80111600	68-9225-610 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Diseñador de contenidos digitales, para la elaboración, adecuación y ajustes (...)	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	42.000.000 COP	

Exportar excel | Export Excel(CSV)



Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 5_610

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (3)

Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacionados	Datos de contacto del responsable	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% del presupuesto destinados a comprar ali cumpliendo con lo establecido en la Ley reglamentada por el Decreto 248 de 2021
10.000.000 COP	10.000.000 COP	No	NA	-	Antioquia		JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO 5760000 jogiral@sena.edu.co	No
45.650.000 COP	45.650.000 COP	No	NA	-	Distrito Capital de Bogotá		Financieros Mireya Parra Pinto 5461500 prodriguezs@sena.edu.co	No
42.000.000 COP	42.000.000 COP	No	NA	-	Santander		Jose Wilson Carrero Maldonado 6800600 jcarrero@sena.edu.co	No

Exportar excel | Export Excel(CSV)

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Nota: De conformidad con el numeral 2 del artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, se deberá indicar el identificar el Bien o servicio hasta al cuarto nivel del Clasificador de Bienes o Servicios.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
55000000	55120000	55121900	55121907	Tableros de avisos

ANÁLISIS DEL SECTOR

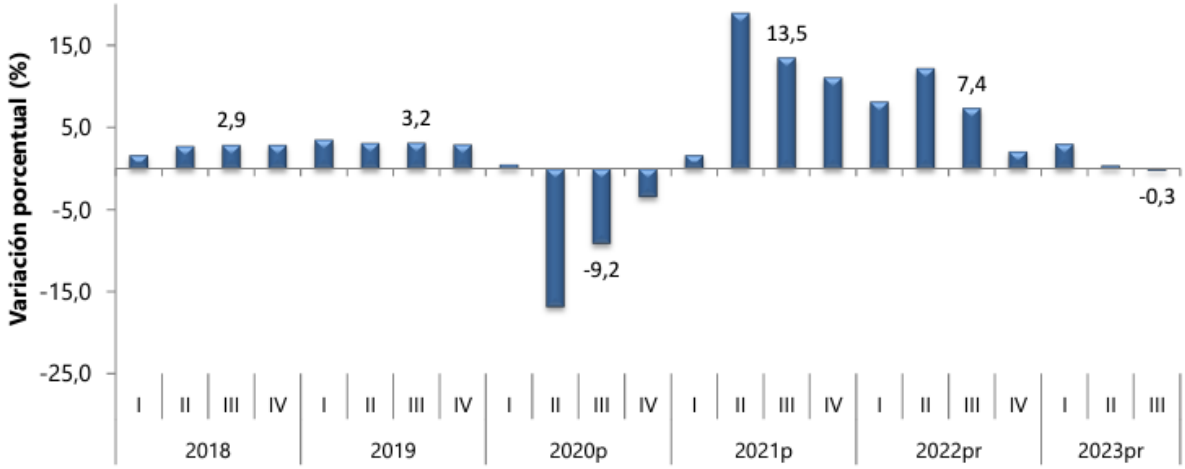
En esta sección, se ubicará el contexto de la economía colombiana, el sector económico, el subsector económico y dentro de este, el sector en el cual se ubica la necesidad a contratar. Dada la necesidad a contratar, el sector objeto de análisis es el sector terciario de la economía, es decir el sector servicios.

➢ **Producto Interno Bruto – PIB:**

De acuerdo con el informe de Producto Interno Bruto publicado por el DANE en su boletín técnico del 15 de noviembre de 2023, en el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.[1]

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2023 preliminar

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)
- En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales


SENA

La discriminación por actividad económica se presenta a continuación:

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2022pr - 2023pr tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr - III / 2022pr- III	2023pr / 2022pr	2023pr - III / 2023pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**-1,8**	**1,0**	**0,1**
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto.

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
2022pr - 2023pr tercer trimestre

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr - III / 2022pr - III	2023pr / 2022pr	2023pr - III / 2023pr - II
Demanda final interna[2]	-6,8	-3,7	-2,2
Gasto de consumo final[3]	0,7	1,4	1,1
Formación bruta de capital[4]	-33,5	-22,5	-4,4
Exportaciones	4,2	3,6	2,4
Importaciones	-21,5	-14,9	-3,7
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto crece 3,8% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2022pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,7% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,8% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 20,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Durante el año corrido de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,1%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,5% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,6% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5%.

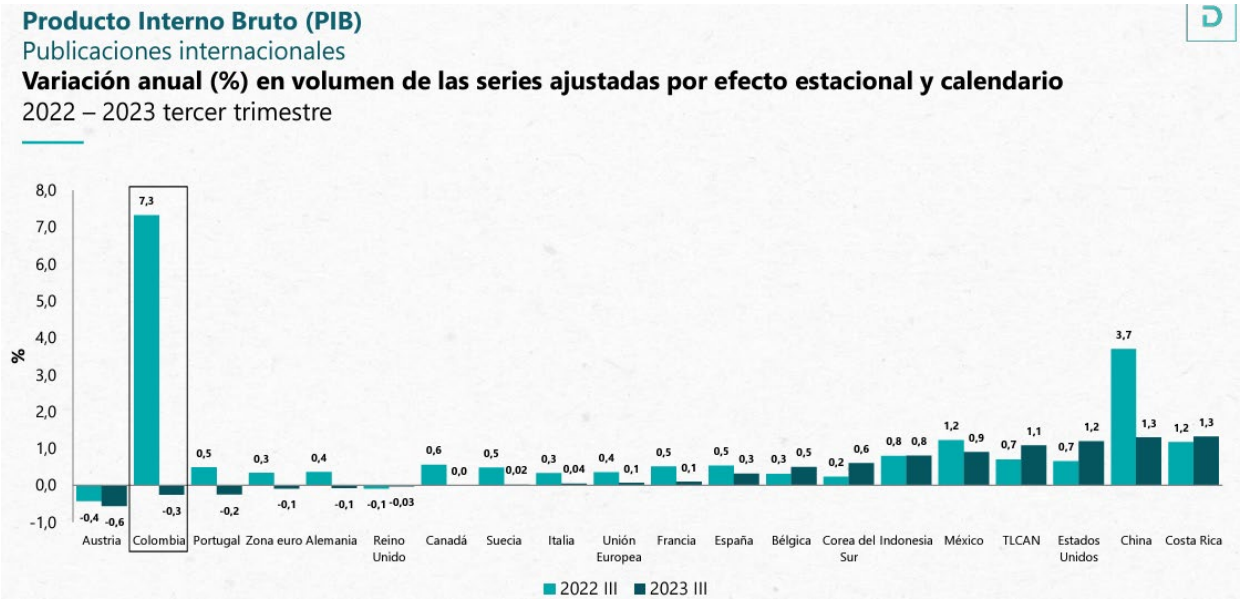
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades inmobiliarias crece 2,7%.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Contribución mensual a la variación año corrido del valor agregado en volumen
Serie original
Enero – septiembre 2023pr

Mes	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* a la varición año corrido (p.p.)
Enero	5,0	0,5
Febrero	2,5	0,3
Marzo	1,4	0,2
Abril	-0,9	-0,1
Mayo	0,2	0,02
Junio	1,8	0,2
Julio	0,3	0,03
Agosto	-0,4	-0,05
Septiembre	-0,1	-0,01
Año corrido	1,0	1,0

En cuanto el escenario internacional, se obtiene la siguiente información gráfica:



- **Inflación – IPC:**

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 0,25% en comparación con septiembre de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,25%): Recreación y cultura (0,55%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Bienes y servicios diversos (0,51%), Salud (0,45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,35%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,27%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Educación (0,12%), Información y comunicación (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%) y, por último, Transporte (-0,02%).[2]

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,72	**0,25**	10,86	**8,27**	12,22	**10,48**

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,89	0,03	0,55	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,56	0,01	0,51	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,51	0,03
Salud	1,71	0,70	0,01	0,45	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,13	0,35	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	0,77	0,08	0,27	0,03
TOTAL	100,00	0,72	0,72	0,25	0,25
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,20	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,21	0,23	0,20	0,04
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	0,06	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,77	0,03	0,04	0,00
Transporte	12,93	1,09	0,14	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En octubre de 2023 en comparación con septiembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (19,14%), arriendo imputado (0,40%), arriendo efectivo (0,39%), frutas frescas (2,41%), artículos para higiene corporal (1,39%), electricidad (0,56%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), gas (1,19%), transporte urbano (0,28%) y huevos (1,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: cebolla (-10,90%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%), suministro de agua (-0,52%), naranjas (-11,44%) y aceites comestibles (-1,43%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	19,14	0,07
Arriendo imputado	0,40	0,05
Arriendo efectivo	0,39	0,04
Frutas frescas	2,41	0,03
Artículos para higiene corporal	1,39	0,02
Electricidad	0,56	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,01
Gas	1,19	0,01
Transporte urbano	0,28	0,01
Huevos	1,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - octubre), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (8,27%): Transporte (14,31%), Educación (11,41%), Restaurantes y hoteles (10,63%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,50%), Bienes y servicios diversos (9,22%), Salud (8,61%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,60%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,20%), Recreación y cultura (6,12%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,92%), Prendas de vestir y calzado (4,78%) y, por último, Información y comunicación (0,32%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	8,78	1,13	14,31	1,81
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Restaurantes y hoteles	9,43	14,29	1,42	10,63	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,73	0,10	10,50	0,17
Bienes y servicios diversos	5,36	10,65	0,56	9,22	0,49
Salud	1,71	8,10	0,14	8,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,16	0,64	8,60	0,36
TOTAL	100,00	10,86	10,86	8,27	8,27
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,40	2,08	7,20	2,21
Recreación y cultura	3,79	6,25	0,22	6,12	0,21
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	22,66	3,98	5,92	1,17
Prendas de vestir y calzado	3,98	10,20	0,34	4,78	0,16
Información y comunicación	4,33	0,14	0,00	0,32	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,79 puntos porcentuales a la variación total.

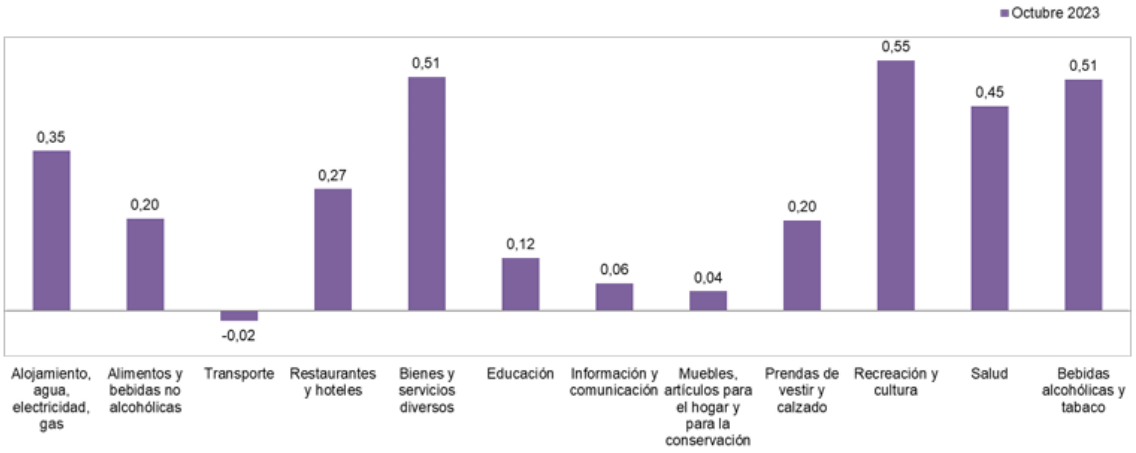
En octubre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (38,94%), arriendo imputado (6,42%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,63%), arriendo efectivo (6,55%), transporte urbano (11,04%), electricidad (10,15%), frutas frescas (29,80%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,49%), suministro de agua (9,50%) y leche (12,27%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: plátanos (-9,98%), papas (-8,27%), yuca para consumo en el hogar (-26,59%), aceites comestibles (-4,41%) y legumbres secas (-7,83%).

IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Octubre 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	38,94	0,99
Arriendo imputado	6,42	0,82
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	10,63	0,75
Arriendo efectivo	6,55	0,61
Transporte urbano	11,04	0,48
Electricidad	10,15	0,35
Frutas frescas	29,80	0,32
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	11,49	0,25
Suministro de agua	9,50	0,18
Leche	12,27	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2023 (0,25%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,55%) y Bienes y servicios diversos (0,51%).



➢ **Mercado Laboral:**

Para el mes de septiembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en septiembre de 2022 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,2%).[3]

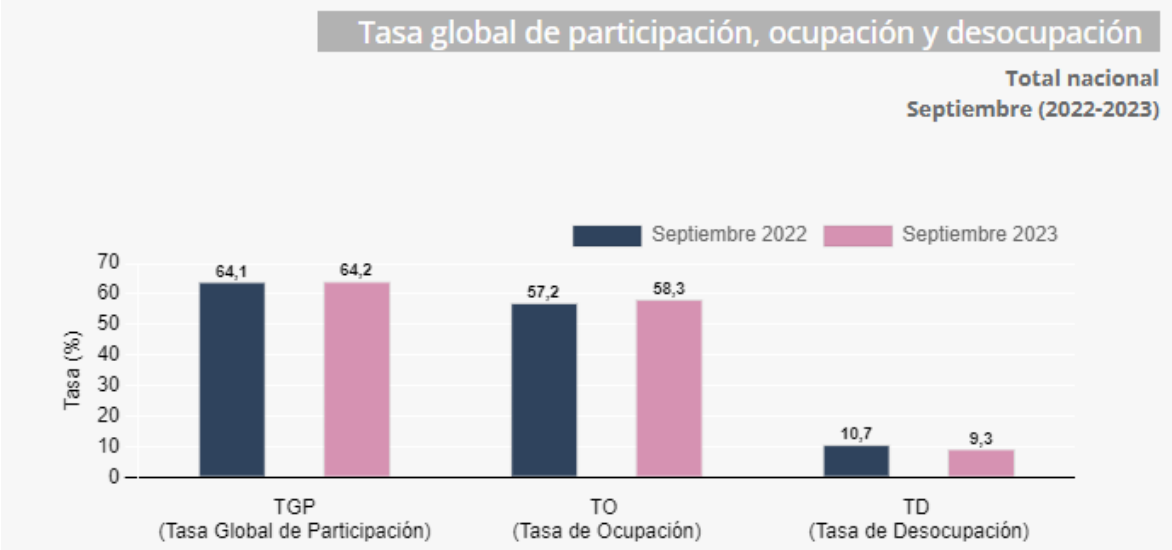
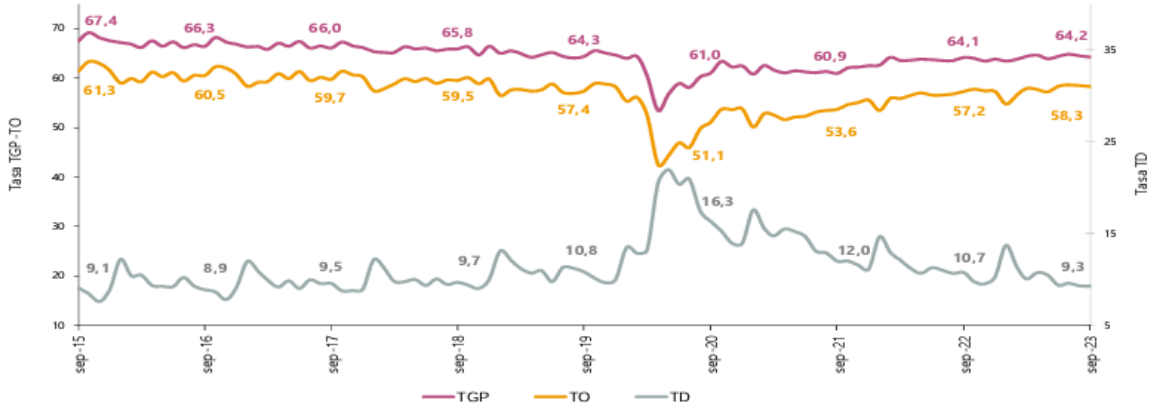


Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Septiembre (2015 - 2023)

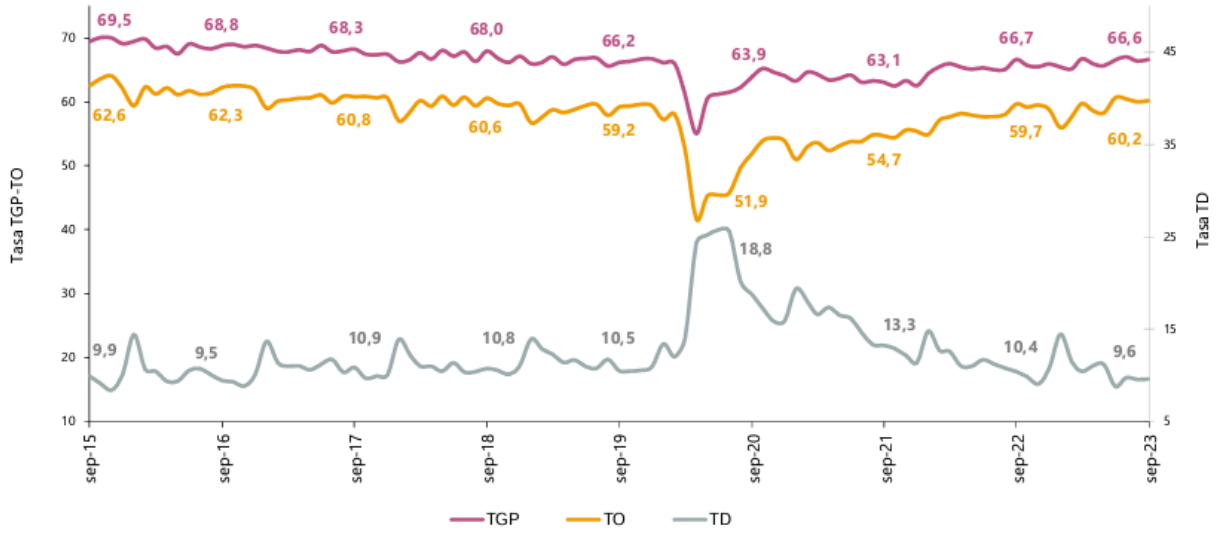


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentra con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblaciones ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En septiembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,6%, la tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación fue 60,2%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,4%, 66,7% y 59,7%, respectivamente.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre de 2023 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre de 2022 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al trimestre julio – septiembre de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre de 2022 (56,8%).

Tasas	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
(%)	Septiembre 2022	Septiembre 2023	Septiembre 2022	Septiembre 2023
TGP	64,1	**64,2**	66,7	**66,6**
TO	57,2	**58,3***	59,7	**60,2**
TD	10,7	**9,3***	10,4	**9,6**
TS	8,7	**8,4**	8,4	**8,0**

- **Generalidades del Sector Servicios:**

El sector económico que agrupa a los posibles oferentes que se dedican a la prestación de servicios acordes con el objeto de la presente necesidad es el sector terciario, que corresponde a todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, tal como se puede observar en la siguiente Tabla:

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

El sector servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizan la transformación de bienes materiales.

Es una actividad que incluye subsectores muy variados que cuentan con dinámicas y características muy diferentes. Incluye subsectores como biotecnología, energía, fondos de capital privado, software y servicios TI, tercerización de servicios BPO (Business Process Outsourcing), infraestructura hotelera y turismo, bienes y servicios petroleros, centros de servicios compartidos, entre otros.

- **Encuesta Mensual de Servicios:**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

De acuerdo con la información publicada el 14 de noviembre, en septiembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2022. [4]

Septiembre de 2023

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2023ᵖ / septiembre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Septiembre 2023[p] / septiembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución [(PP)]		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,8	-12,1	0,0	1,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,8	-1,5	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,5	14,7	0,1	0,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,0	5,1	-1,9	2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	50,0	32,2	14,7	3,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,3	2,5	0,0	3,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,2	0,4	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,6	8,4	1,4	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	13,9	15,4	0,0	-1,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,5	10,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,4	10,3	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,7	7,7	0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,4	-4,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,7	-2,1	-0,3	0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,2	8,9	-0,1	1,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,6	12,8	-0,3	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	15,3	14,9	0,5	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,8	-3,1	0,2	1,1

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Para el período analizado, resulta relevante:

- En septiembre de 2023, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2022.

- En septiembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2022.

- En lo corrido de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

- En el año móvil hasta septiembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta septiembre de 2022.

- En septiembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con septiembre de 2019.

ACTIVIDAD – GENERALIDADES SEÑALÉTICA EN COLOMBIA.

De acuerdo con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS, la señalización de seguridad "es aquella que, mediante una combinación codificada de símbolos, colores, formas, luces, comunicaciones verbales o gestos, proporciona una información relativa a la seguridad o salud en el trabajo".

Vale la pena aclarar que la señalética de seguridad siempre debe formar parte de un plan de prevención, ya que no es en sí misma un método de lucha contra los riesgos; en realidad, es "una herramienta que debe complementar a las medidas de protección implementadas en cualquiera de sus vertientes, ya sea en su vertiente de obligación de adoptar ciertos comportamientos, de prohibición de algunas prácticas o de información de la existencia de riesgos o de medios e instalaciones de protección", añade la OISS.

En este sentido, la señalización de seguridad no elimina los peligros, sino que proporciona información clave para controlar y recordar los posibles riesgos de una empresa, es decir, los que se derivan propiamente de su actividad comercial.

Objetivos de la Señalética:

- Proporcionar información que ayude a controlar las situaciones de riesgo con el fin de evitar accidentes.

- Alertar a los trabajadores sobre condiciones de emergencia.

- Visibilizar la localización de equipos y medios de protección, evacuación, emergencia y primeros auxilios.

- Orientar a los trabajadores para actuar oportunamente ante situaciones que requieran medidas urgentes de protección o evacuación.

Elementos a tener en cuenta:

En cuanto a la implementación de señales de seguridad, la OISS afirma que:

- La necesidad de señalizar tiene que estar justificada, ya que el abuso de señaléticas puede convertir a la señalización en una herramienta ineficaz.

- No es una medida sustitutoria de la formación e información de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Deben instalarse respetando una distancia máxima desde el punto de observación más desfavorable desde el que pueden ser observadas, para poder discernir con claridad su contenido. Así mismo, tienen que colocarse en lugares que tengan suficiente iluminación.

- El acceso y las inmediaciones a las señaléticas deben permanecer limpios y libres de obstáculos para evitar ángulos muertos que dificulten su visibilidad.

Para una correcta señalización de seguridad en las empresas, toda señal debe cumplir con lo establecido por las normas nacionales e internacionales y debe garantizar tanto la seguridad de los trabajadores, como el buen funcionamiento de sus tareas.

En Colombia, la señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo está reglamentada por diferentes normativas, algunas de ellas son la Resolución 2400 de 1979 y las normas NTC 1461, 3458, 1931, 1867, 1700. Estas últimas elaboradas y publicadas por ICONTEC.

De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana (NTC) 1461, la cual tiene como objeto establecer los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia, existen 4 tipos básicos de señales de seguridad:

1. Señales de prohibición:

✓ Prohíben un comportamiento que pueda desencadenar un peligro.
✓ Son de forma circular-rectangular y color rojo.



2. Señales de Acción o Mando:

✓ Obligan a usar un equipo de protección o a ejecutar un comportamiento determinado.
✓ Se caracterizan por ser circulares y de color azul.

- Se debe usar protección para los ojos.



3. Señales de Prevención:

✓ Se usan para advertir precaución y riesgo de peligro.
✓ Se identifican por su color amarillo y su forma triangular.

- Precaución, riesgo de choque eléctrico.



4. Señales de información concernientes a condiciones seguras:

✓ Se usan principalmente para señalar rutas de evacuación y emergencia.
✓ Son de forma rectangular y color verde.

- Primeros auxilios.



A pesar de los altos índices inflacionarios, la Dirección de Investigaciones Económicas de Andigraf proyecta que la producción de las actividades de impresión, para el 2023, podría tener un crecimiento del 16,5 %.

La industria de impresión y actividades gráficas en Colombia continúa en auge. Cifras reveladas por Andigraf, Asociación que agrupa a las empresas de la industria gráfica, demuestran que en 2022 este sector tuvo un crecimiento de 19, 7 %, que supera en amplia medida el 9,8 % de crecimiento total de la industria manufacturera del país.

En este contexto se desarrolla Andigráfica 2023, la feria para la industria de comunicación gráfica más importante del país y una de las más relevantes en la región. El evento regresa presencialmente luego de la coyuntura que dejó la pandemia en el año 2020 y que impidió la realización del evento en el año 2021.

Para Tatiana Duarte, presidente ejecutiva de Andigraf, esta edición es clave para buscar la estabilidad financiera del gremio. “Estaremos fortaleciendo nuevos segmentos y acercándonos cada vez más a nuestros clientes y necesidades “, señaló Duarte en un **comunicado.**

OFERTA:

Empresas de señalética corporativa en Colombia

Dentro del análisis realizado, se encontró un listado de empresas colombianas destacadas en el sector de la señalética corporativa

- 3A Publicidad & Mercadeo

Empresa de señalética corporativa y señalética creativa empresarial ubicada en Cartagena, especializada en proyectos de vivienda como condominios, edificios, industria, proyectos de salud (hospitales) y puertos.

Con más de 20 años de experiencia ha estado presente en el mercado de señalética institucional, atendiendo las necesidades de grandes compañías de la ciudad y la región. Cuenta con un grupo de profesionales y técnicos especializados en fabricación e instalación de sistemas de señalética para empresas y oficinas.

- Sigraf

Uno de los fabricantes de señalética corporativa más reconocidos y experimentados del país, con alrededor de 4 décadas de funcionamiento en comunicación visual y arquitectónica.

Han desarrollado proyectos en México, Costa Rica, Panamá, Honduras, entre otros, a través de aliados estratégicos.

Productos destacados: vinilos, señalización de parqueaderos, identificación de dependencias, directorios, carteleras y avisos exteriores.

- Dado

Equipo de profesionales orientado a desarrollar soluciones orientadas a las personas con discapacidades.

Productos: pisos podotáctiles, señalización, didácticos, impresión.

Servicios: capacitación.

- Asagráfica – foto taller S.A.

Empresa especializada en diseño y comunicación gráfica desde 1980, en proceso de reorganización. Su objetivo es transformar espacios y entregar a marcas poder para comunicar, conectar y emocionar audiencias.

Servicios: Digitalización de imágenes, impresión digital, alquiler de módulos para exposiciones.

- Industrias Cruce

Consultores especialistas en diseño e implementación de programas de señalización, orientados en comunicación, funcionalidad y productividad. 18 años de experiencia en diseño gráfico y diseño industrial.

Sectores atendidos: aeropuertos, hospitales, centros comerciales.

- Seguridad & Servicios del Caribe

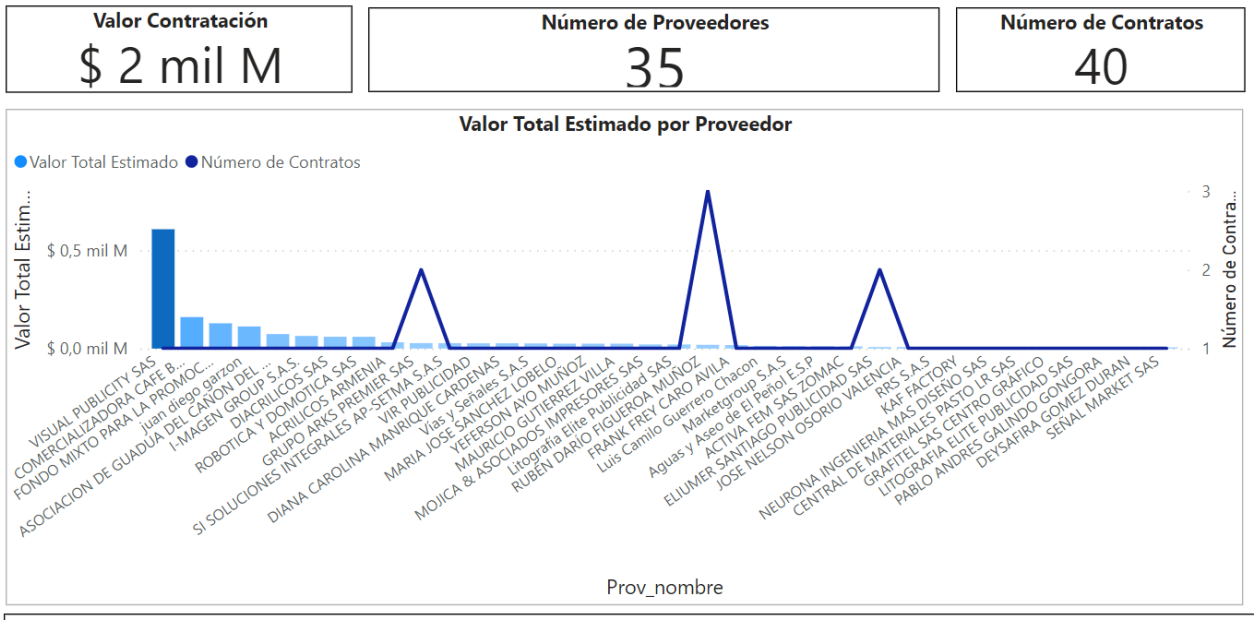
Fabricante especializado en señalización vial para el sector público en el Caribe Colombiano. Con más de 25 años de experiencia, son actores reconocidos en licitaciones de señalización de vías municipales, departamentales y nacionales.

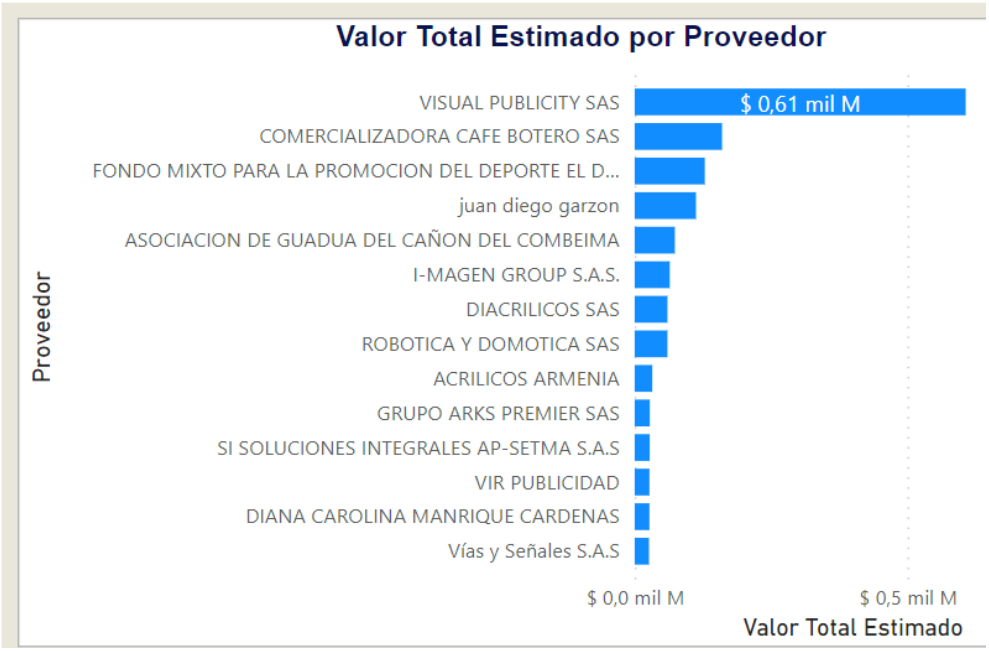
En paralelo a su actividad principal, desarrollan proyectos de señalética corporativa para diferentes entidades de sectores público y privado.

- Arista Arquitectura

Oficina de diseño arquitectónico de edificaciones, construcción residencial y para empresas. Especializados en exhibición comercial. Planeación, diseño, producción, construcción y logística.

En consulta de la herramienta denominada Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)[5], dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se observa la siguiente información de contratación desarrollada en el departamento de Antioquia en lo corrido de la vigencia 2023, bajos el código UNSPSC definido anteriormente:





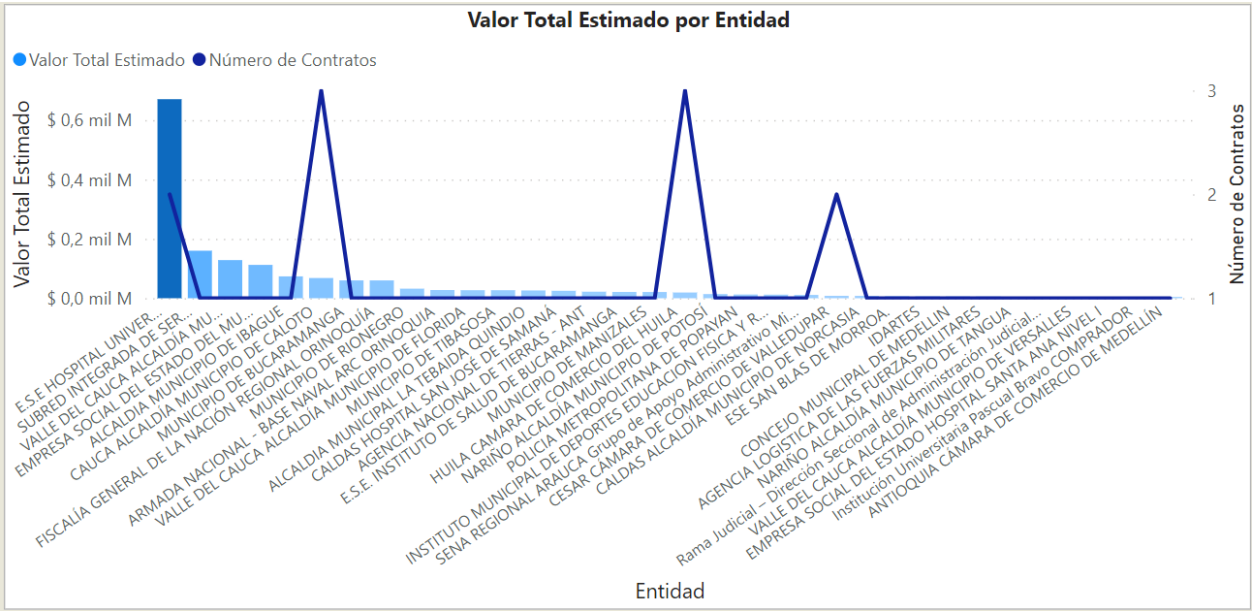
5 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

DEMANDA:

La contratación de la adquisición se guía por consideraciones de selección basadas en:

a. Necesidad de contratar con servicios de alta calidad.
b. Necesidad de economía y eficiencia.
c. Necesidad de contar con un proveedor que garantice infraestructura, ambientes, logística, experiencia e idoneidad en la prestación de los servicios.
d. Necesidad de seleccionar y contratar a través de procedimientos transparentes y de sana competencia.
e. Servicios que se negocian a precio justo y razonable, compatible con el tipo de servicios y las calificaciones técnicas requeridas.

En consulta de la herramienta denominada Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se observa la siguiente información de contratación desarrollada bajos los códigos UNSPSC definidos anteriormente:



Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5512 - Etiquetado y accesorios	**40**	**$ 1.689.342.871**	**100,00%**	**40**	**$ 1.689.342.871**	**100,00%**
551219 - Señalizaciones	40	$ 1.689.342.871	100,00%	**40**	**$ 1.689.342.871**	**100,00%**
Total	**40**	**$ 1.689.342.871**	**100,00%**	**40**	**$ 1.689.342.871**	**100,00%**

DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS:

El costo del presente proceso es obtener el diseño, producción e instalación de señalética y stikers microperforados requeridos para la oficina de la Agencia Pública de Empleo Regional Antioquia, de acuerdo con la siguiente ficha técnica:

N°	Descripción técnica detallada hasta en lo más mínimo
1	Microperfortado 30 de Ancho X 50 de Alto
2	Microperfortado 59 de ancho X 88 de Anto
3	Microperfortado 100 de ancho X 150 de Alto
4	Microperfortado 72 de ancho X 203 de Alto
5	Microperfortado 100 de ancho X 203 de Alto
6	Microperfortado 65 de Ancho X 107 de Alto
7	Señalización en impresión sobre poliestireno, en tinta Braille, la pieza debe ir unida al muro mediante adhesivo doble faz. Medidas 30 cm de ancho X 11 cm de Alto.

Para la identificación de los precios techo y asignación del presupuesto oficial, se obtuvieron las siguientes cotizaciones:

N°	Descripción técnica detallada hasta en lo más mínimo	Unidad de medida	Hercas publicidad			MV impresiones		
			PRECIO UNITARIO	IVA 19%	PRECIO UNIT INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO	IVA 19%	PRECIO UNIT INCLUIDO IVA
1	Microperfortado 30 de Ancho X 50 de Alto	Un	$ 88.000	$ 16.720	$ 104.720	131.276	$ 24.942	$ 156.218
2	Microperfortado 59 de ancho X 88 de Anto	Un	$ 123.000	$ 23.370	$ 146.370	118.838	$ 22.579	$ 141.417
3	Microperfortado 100 de ancho X 150 de Alto	Un	$ 233.000	$ 44.270	$ 277.270	239.721	$ 45.547	$ 285.268
4	Microperfortado 72 de ancho X 203 de Alto	Un	$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	243.763	$ 46.315	$ 290.078
5	Microperfortado 100 de ancho X 203 de Alto	Un	$ 249.000	$ 47.310	$ 296.310	243.763	$ 46.315	$ 290.078
6	Microperfortado 65 de Ancho X 107 de Alto	Un	$ 131.000	$ 24.890	$ 155.890	85.351	$ 16.217	$ 101.568
7	Señalización en impresión sobre poliestireno, en tinta Braille, la pieza debe ir unida al muro mediante adhesivo doble faz. Medidas 30 cm de ancho X 11 cm de Alto.	Un	$ 72.500	$ 13.775	$ 86.275	$ 52.488	$ 9.973	$ 62.461

Del análisis de las cotizaciones conjugado con las cantidades que se requieren por parte de la Entidad, se determinó:

CUADRO DE PRECIOS PARA CALCULAR EL COSTO DEL CONTRATO - 2023							
N°	Descripción técnica detallada hasta en lo más mínimo	Unidad de medida	Cantidad	PROMEDIO			
				PRECIO UNITARIO	IVA 19%	PRECIO UNIT INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Microperfortado 30 de Ancho X 50 de Alto	Un	1	$ 109.638	$ 20.831	$ 130.469	$ 130.469
2	Microperfortado 59 de ancho X 88 de Anto	Un	2	$ 120.919	$ 22.975	$ 143.894	$ 287.787
3	Microperfortado 100 de ancho X 150 de Alto	Un	1	$ 236.361	$ 44.908	$ 281.269	$ 281.269
4	Microperfortado 72 de ancho X 203 de Alto	Un	1	$ 221.382	$ 42.062	$ 263.444	$ 263.444
5	Microperfortado 100 de ancho X 203 de Alto	Un	1	$ 246.382	$ 46.812	$ 293.194	$ 293.194
6	Microperfortado 65 de Ancho X 107 de Alto	Un	4	$ 108.176	$ 20.553	$ 128.729	$ 514.915
7	Señalización en impresión sobre poliestireno, en tinta Braille, la pieza debe ir unida al muro mediante adhesivo doble faz. Medidas 30 cm de ancho X 11 cm de Alto.	Un	27	$ 62.494	$ 11.874	$ 74.368	$ 2.007.932
TOTAL						$ 1.315.366	$ 3.779.011

De acuerdo con lo anterior, y dada la disponibilidad presupuestal asignada para la presente necesidad desde la Dirección de la Regional Antioquia del SENA, el presupuesto oficial será hasta por el valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS ($3.779.011)**, el cual incluye todos los costos directos e indirectos, así como impuestos, tasas y demás gravámenes a los que haya lugar, para la prestación efectiva del bien o servicio a proveer.